PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 1 de marzo de 2024

En la sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 10420**, presentada por los congresistas *Vergara Mendoza, Aragón Carreño, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Portero López y Soto Palacios, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Cerrón Rojas, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Palacios Huamán y Portalatino Ávalos, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bermejo Rojas y Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Montoya Manrique y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Alcarraz Agüero y Paredes Castro, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Jerí Oré y Valer Pinto, del Grupo Parlamentario Somos Perú; y Cordero Jon Tay, Luis Gustavo, del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario,* mediante la cual proponen que el *Congreso de la República* ***interpele al ministro del Interior, Víctor Manuel Torres Falcón,*** **para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, el pliego de preguntas que se encuentra adjunto a la moción.**----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.